

---

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CORTES.

---

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. CARRIQUIRI.

SESION DEL MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1876.

**SUMARIO.** Se abre á la una.—Leida el Acta de la junta preparatoria, es aprobada.—Pregunta de la Mesa acerca de si regirá el Reglamento de 1847.—Discurso del Sr. Navarro y Rodrigo.—Del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectifican ambos señores.—Manifestacion del Sr. Pidal y Mon.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion.—Queda adoptado el Reglamento de 1847.—Se lee la lista de las credenciales presentadas en Secretaría.—Lectura de los artículos relativos á la constitucion de Mesa interina.—Eleccion de Presidente: queda nombrado por unanimidad el Sr. Posada Herrera.—Eleccion de Vicepresidentes: resultan nombrados los Sres. Elduayen, Auriolas, Hurtado y Escobar.—Procédese á la de Secretarios, y lo son los Sres. Silveira, Fernandez Cadórniga, Rico y Martinez.—Ocupan sus respectivos asientos los Sres. Presidente y Secretarios nombrados.—Discurso del Sr. Presidente.—A indicacion suya, el Congreso acuerda un voto de gracias á la Mesa de edad.—Manifestacion del Sr. Carriquiri.—Se leen los artículos desde el 18 al 21 del Reglamento.—Con arreglo á ellos se procede á la eleccion de las dos comisiones de Actas.—Nombramiento de la Auxiliar.—Resultan nombrados los señores Suarez Inoian, Gamazo, Lopez Guijarro, Estéban Collantes (D. Saturnino), García Lopez, Fernandez Villaverde y Suarez (D. Diego).—Nombramiento de la Permanente: quedan nombrados los señores Sanchez Milla, Juez Sarmiento, Danvila, Quiroga Vazquez, Gonzalez Vallarino, Perez Garchitorena y Marton.—Pasan á las respectivas comisiones de Actas varios documentos relativos á las mismas.—A la especial la copia de la sesion régia.—El Congreso queda enterado de una comunicacion del Senado participando el nombramiento de su Mesa de edad.—Lo queda asimismo de haberse constituido las comisiones de Actas.—Quedan sobre la mesa los dictámenes de las dos.—Se señala la hora de la una para la celebracion de las sesiones hasta la constitucion del Congreso, encargando el Sr. Vicepresidente (Elduayen) la asistencia puntual.—Orden del dia para mañana: discusion de los dictámenes de las dos comisiones de Actas.—Se levanta la sesion á las siete.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD** (Carrizuri): Con arreglo al Reglamento que acaba de adoptarse, va á procederse á la eleccion de la Mesa interina.

Sírvase V. S., Sr. Secretario, leer los artículos del Reglamento relativos á la eleccion de Presidente.

El Sr. **SECRETARIO DE EDAD** (Ochoa): Dicen así:

## TITULO II.

### DE LA CONSTITUCION INTERINA DEL CONGRESO.

Art. 5.º Al día siguiente de la apertura de las Cortes, á las doce de la mañana, celebrará su primera sesión el Congreso, presidido por el mismo Presidente y por los mismos Secretarios que en la preparatoria.

Se leerá nuevamente la lista de los Diputados para rectificarla, y se procederá á nombrar la Mesa interina.

Esta Mesa se compondrá de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios, y desempeñará su encargo hasta la constitucion definitiva del Congreso.

Art. 6.º La votacion se hará por papeletas, que los Diputados, llamados por lista, entregarán al Presidente, el cual las depositará en una urna.

Art. 7.º Concluida la lista, y hecha dos veces por un Secretario la pregunta de si «falta algun Diputado por votar,» se procederá al escrutinio, que se verificará extrayendo el Presidente las papeletas de la urna, y despues de haberlas leído, las entregará á un Secretario para que lo haga en alta voz. Los demás Secretarios formarán lista exacta de la votacion con todos sus incidentes.

Art. 8.º Para la eleccion de Presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta, y quedará elegido el que obtuviere mayoría absoluta de votos.

Art. 9.º No resultando eleccion, se repetirá la votacion entre los dos que más se hubieren aproximado á la mayoría, quedando elegido el que obtuviere mayor número de votos.

Art. 10. En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes Presidente ó Vicepresidente, la de haberlo sido por más tiempo, y por último, la suerte.»

Verificada la votacion para Presidente interino, y hecho el escrutinio, resultó elegido por unanimidad el Sr. Posada Herrera, que obtuvo los de los 273 señores Diputados que habian tomado parte.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD** (Carriquiri): Queda elegido Presidente interino el Sr. Posada Herrera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, es muy difícil para mí contener la emocion que siento en este instante al verme elegido para dirigir vuestras Juntas interinas, no solo por la benevolencia con que me habeis elegido, sino tambien por la unanimidad de la eleccion.

Al cabo de seis años de silencio, separado en parte de los negocios políticos, aunque mirando siempre con interés el curso que tenian los sucesos en mi país (porque nunca puedo olvidar la Pátria comun), debiera decir algo en este momento sobre la significacion política de esta eleccion; pero no ha llegado aún el instante de hacerlo, porque mientras el Congreso celebre solamente Juntas interinas, nos está prohibido por el Reglamento ocuparnos de asuntos políticos; y particularmente á mí, que soy ahora vuestro Presidente, me incumbe mayor deber de respetar las disposiciones reglamentarias, de que soy necesariamente defensor.

Pero ya que no os hable ni os pueda hablar en este instante de política, permitidme, señores, que os haga un ruego que considero muy digno de vuestro patriotismo. Es interés del país que estas Juntas interinas se conviertan á la mayor brevedad posible en Congreso de los Diputados, y que este Congreso pueda ocuparse de los asuntos públicos con el interés que ellos se merecen. No necesitais para esto alterar la forma del Reglamento, como algunos han creído; no necesitais otra cosa sino cumplirle con rectitud y con el espíritu que él representa. El Congreso se constituirá prontamente, muy prontamente, si haceis la clasificacion de las actas con espíritu de imparcialidad y justicia, y si al discutir la validez de la eleccion y la aptitud legal de los Sres. Diputados, no mirais si pertenecen á la mayoría ó á la minoría, sino que penseis solamente que el cumplir la ley á que estamos todos sujetos da grande honra para los Sres. Diputados y para el Congreso.

Tengo mis motivos, Sres. Diputados (¿por qué lo he de negar?), tengo mis motivos para no desear volver los ojos á lo pasado; y si alguna vez he cometido algun

error en esta clase de cuestiones, que sin duda lo habré cometido, sirva esta confesion que hago en este momento, de castigo y de expiacion. (*Muy bien.*)

Pero es preciso en estos Cuerpos volver siempre la vista á las prácticas parlamentarias, porque la historia es la que forma su carácter y sus derechos, como la historia del individuo forma la personalidad humana y los derechos que ella representa. Examinad, pues, las antiguas prácticas parlamentarias; pero buscadlas en el origen puro, en la fuente; no las busqueis ya encenagadas por nuestras pasiones políticas y por nuestras discordias civiles. Defended todos, unánimemente todos, porque en esto no hay excepcion ninguna, y puesto que todos habeis tenido la bondad de votarme, á todos me dirijo; defended todos el decoro del Congreso, resolviendo esas cuestiones con un alto espíritu de imparcialidad y de justicia, de manera que el país, al contemplar nuestros primeros acuerdos y verlos basados sobre la justicia, espere confiado en que hemos de continuar por la misma senda cuando examinemos y discutamos otra clase de cuestiones. Así, señores, contribuireis, no á hacer, que eso es algo difícil en tan desgraciados tiempos, sino á preparar la felicidad del país, que tanto sufre hace años; felicidad que por tantas causas está marchita.»

Un Sr. Secretario se servirá proponer al Congreso un voto de gracias á la Mesa de edad.

El Sr. SECRETARIO (Silvela): «Acuerda el Congreso un voto de gracias para la Mesa de edad?»

Se acordó por unanimidad.

El Sr. CARRIQUIRI: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. CARRIQUIRI: Cumplo gustosísimo con el deber de dar gracias á la Cámara por el voto honroso que acaba de dar á la Mesa de edad. Si ésta no ha cumplido su cometido... (*Muchos Sres. Diputados: Sí, sí.*) Si ésta no ha cumplido su cometido con inteligencia, al ménos ha tratado de hacerlo con lealtad, deseosa de que en sus actos recayese la aprobacion de los Sres. Diputados electos, ya que por desgracia estoy seguro de que no merece la de algunas señoras (*Risas*); y no digo más.

---